



MAT.: AUTORIZA PROGRAMA DE TRABAJO
EXTRAORDINARIO A FUNCIONARIAS DE LA EDUCACION
QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.748/

RETIRO, 09 MAYO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Solicitud de programa extraordinario por parte de la Encargada de Oficina de Personal del D.A.E.M. Srta. Rosa Vásquez Muñoz.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** Programa de Trabajo Extraordinario a las funcionarias que a continuación se mencionan en días que se señalan:

NOMBRE : ROSA ANATOLIA VASQUEZ MUÑOZ
C.I. N° : 9.397.421-2
CARGO : Encargada de Of. de Personal del D.A.E.M.
FECHA : A contar del 09 al 31 de mayo del 2018
HORARIO : Desde las 17:19 a las 19:19 hrs.

NOMBRE : CONSTANZA IVONE SALDAÑA MORALES
C.I. N° : 18.878.470-4
CARGO : Administrativa de la Oficina de Personal del D.A.E.M.
FECHA : A contar del 09 al 31 de mayo del 2018
HORARIO : Desde las 17:34 a las 19:34 hrs.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas y certificadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03", Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas DAEM
- 4.- Interesadas